



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 8.535.1

MAT.: AUTORIZA PERMISO
CAMPEONATO DE FÚTBOL.

Laja, 28 de octubre de 2016

VISTOS:

1. Solicitud del Club Deportivo Técnica, autorizada por el Sr. Alcalde ;
2. Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas;
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso para Campeonato de Fútbol "CON VENTA DE CERVEZAS":

1. NOMBRE : CLUB DEPORTIVO TÉCNICA
RUT : 75.673.800-3
REPRESENTANTE: DANIEL PÉREZ CASTRO
ACTIVIDAD : CAMPEONATO DE FÚTBOL
SECTOR : CANCHA SAUZALITO

2.- ESTABLÉZCASE que la autorización es válida para los siguientes días y en el horario detallado: Los horarios autorizados para los días 29, 30 y 31 de octubre, es a contar de las 10:00 horas y hasta las 20:00 horas.

4.- REMÍTASE copia del presente Decreto Alcaldicio al Juzgado de Policía Local, Subcomisaría de Carabineros de Laja, Dirección de Administración y Finanzas para su fiscalización y Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Finanzas /
- Secretaría Municipal /